

LA PRENSA

DIRECTOR: Mamel María Sanchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Boria.



AÑO I

Quito, (Ecuador) Lunes 4 de Octubre de 1909.

Núm. 46

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración: Carrera Mejía, casa Núm. 16 letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN
Por un año, \$ 10.000
Por un mes, \$ 1.200
Por un día, en la Administración, \$ 100

AVISOS Y REMITIDOS
Avisos, precios convencionales.
Remitidos, por una columna, \$ 4.000
Por una columna, \$ 20.000
Por un cuarto de columna \$ 10.000

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse a su Administrador Sr. Dr.

Ricardo Jaramillo

Dictadura económica

¿Será posible que el Congreso Nacional, siguiendo el pernicioso ejemplo del Poder Ejecutivo, se lance también por las energizadas de la arbitrariedad y las sangrientas burlas a la Constitución y a las leyes que nos rigen?

El curso q' tome el Proyecto d' Empréstito presentado al Congreso de 1909 por el señor Ernesto Franco *hospite in valduta* y arrojándose las atribuciones que la Constitución sólo concede a los miembros de la Legislatura, al Poder Ejecutivo ó la Corte Suprema, vendrá ó no de mostrarnos, con toda claridad, hasta qué punto de abyección y de miseria hemos llegado los ecuatorianos.

No se trata simplemente de un empréstito, como lo dijimos en nuestro artículo anterior: el empréstito es lo de menos, y conformes estamos con el señor Franco en la necesidad de contrarlo, pero en condiciones racionales y sin menoscabo de la dignidad nacional y de las instituciones republicanas que forman el pacto de unión de los asociados.

Dentro del empréstito, dentro como si dijéramos del caballo de Troya, hay dos grandes operaciones que constituyen lo sustancial del negocio y que el proponente ha procurado presentarlas en forma velada y de manera tal que el desconozcamos y analizar sus partes sin gran atención y estudio detenidos.

Esas dos grandes operaciones se reducen á la reorganización de la Hacienda Pública y á la recaudación de todas sus rentas.

El señor Ernesto Franco, ó sea una Compañía extranjera, la cual Compañía, según los señores diputados de la comisión—Terán Lascano, Barrialo, Coello, Carrasco y Coral—se denomina "Ethelburga Syndicate Limited", se encargará, conjuntamente con el Gobierno, de dicha reorganización y recaudación. Para tal efecto, el Ejecutivo le autoriza el arreglo de todos los detalles del negocio, y en cuanto á los colectores de rentas fiscales, ellos deben ser ecuatorianos nombrados por el Gobierno de acuerdo con el señor Franco ó sus consueños, según el Proyecto, y según la imparcialidad de la Comisión, tales Colectores serán designados por el Poder Ejecutivo, á propuesta del señor Franco.

Pasemos por alto aquello de que los Colectores deben ser ecuatorianos, puesto que según la Carta Fundamental es tan fácil á cualquier extranjero convertirse en ecuatoriano; hagamos caso omiso del artículo final del Proyecto por el cual "quedará derogada toda la ley que se refiera á especiales que se opusieron al contrato materia de esta ley"; no nos detengamos tampoco en el estudio

de las modificaciones introducidas al Proyecto por la Comisión, porque ellas—decláramos con franqueza—constituyen solamente una hermosa muestra de complacencia con el Sr. Empréstito y hasta un insulto al sentido común de las Cámaras.

Regretar al señor Empréstito el tanto por ciento de ganancia en la recaudación de las rentas nacionales—sustituir al Gobierno con el Poder Ejecutivo y al Presidente de los Estados Unidos con el señor Franco, y á la compañía ó compañías, á las cuales el Empréstito puede ceder sus derechos, con la Ethelburga Syndicate Limited ó sus mandatarios: he ahí todo el estudio, todo el trabajo de la Comisión ad hoc de la Cámara de Diputados...

La cuestión constitucional, la política, la económica, ni por la inferioridad han sido tocadas por los señores de la susodicha Comisión...

Nosotros preguntaremos ahora: dado caso que el contrato del señor Franco no fuese violatorio de la constitución y del Derecho Público Ecuatoriano sería aceptable políticamente?

No es verdad que se siente humillada la dignidad nacional al enunciar siquiera la idea de que el Gobierno ecuatoriano es incapaz de administrar su Hacienda por ineptitud ó falta de honradez ó por ambas cosas á un tiempo?

¿A qué título se llamará soberana una Nación que no puede gobernarse por sí misma, recaudar ni invertir con acierto sus rentas?

Preguntemos otra vez, como hace un año se preguntaba: ¿qué es lo que el Gobierno, ó sea el Presidente de la República, piensa hacer de su Ministro de Hacienda y de los demás funcionarios y empleados subalternos de las tesorías y colectorías fiscales, destinados por la ley, al recaudo, manejo y distribución de los caudales y rentas del Estado?

El objeto con que la ley ha creado estos despachos y oficinas, como dependientes del Ministro llamado á compartir con el Presidente de la República la ardua y delicada función de administrar, como buenos padres de familia, el patrimonio de la nación, defendiéndolo de todo ataque inusitado ó violento, como que él constituye el sistema circulatorio ó vascular del cuerpo social, tan necesario á este como el de la sangre al cuerpo humano; el objeto, decimos con que la ley ha creado las oficinas de hacienda no ha sido otro que el de facilitar al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la más esencial de sus atribuciones constitucionales—la de supervigilar la más exacta y oportuna recaudación y distribución de las rentas públicas.

Si á mérito de la llamada operación financiera que antes de ser aceptada por el Poder Ejecutivo se desliga de la atribución del manejo de las rentas públicas, delegándolas en personas ó corporaciones anónimas ante la ley, el objeto puede tener la conservación del tren de empleados que la administración se ejecuta por cuyo intermedio se ejecuta ha ó se ha ejecutado hasta aquí la administración del Erario Nacional.

La dictadura económica es la peor de las dictaduras, por que ella afecta y hiera á todas las clases sociales, sin que haya un beneficio al cualquiera que sea su condición, que pueda sustraerse á la acción de esa serpiente que estrangula al pueblo con sus innumerables anillos.

Los desafortunados que los hombres ó las naciones cometen en la administración de su cuenta no se reparan jamás ó se repañan muy tarde, dejando siempre en pos de sí el sacrificio de varias generaciones.

Los ecuatorianos tenemos la desgracia de perder la memoria á olvidar fácilmente los grandes crímenes y las injurias que á diario cometan contra nosotros los dictadores que surgen de los cuarteles. Al día siguiente de un asalto á las prensas ó de un fustigamiento al pueblo, nos quedamos tranquilos, si es que la abyección, el miedo ó la pobreza no nos empujan á la mesa del dictador.

Pero los ataques á la fortuna pública, la marginación del veintidueno del país, la pignoración de sus rentas por muchos años, ni se perpetran fácilmente ni se toleran impunemente ni se olvidan por el Pueblo, por abatido y enfermo que éste se halle.

En el aspecto político y desde el punto de vista de la honra nacional, es inaceptable el contrato propuesto por el señor Ernesto Franco, porque una vez consumado, dejará esclavizada á la nación ecuatoriana por muchos años. Decimos más: en cualquiera emergencia política nacional ó internacional, el país se encontraría maniatado, enclavado en una cruz por un dictador anónimo, que no le consentiría verificar ninguna operación alguna sobre sus rentas, y que á la postre, no tendría que hacer otra cosa que resignarse á recibir pacientemente las bofetadas de propios y extraños.

El Congreso Nacional debe saber más de estas cosas que nosotros, por patriotismo, no queremos ahondarlas. El Congreso Nacional no puede, sin hacerse reo de lesa patria, autorizar un contrato en virtud del cual la República del Ecuador quede privada de su libertad constitucional por largos años, de recaudar é invertir sus rentas como sus necesidades lo exijan, y de contratar con ellas y sobre ellas cuantos empréstitos demande ó demandare su política de hoy ó mañana.

MATRICULAS

De conformidad con el artículo 175 de la "Ley Orgánica de Instrucción Pública", desde esta fecha hasta el 15 de Octubre próximo, quedan abiertas las matrículas en el "Instituto Nacional Mejía", para el próximo año escolar.

El primero de Octubre comenzarán á funcionar las respectivas clases y también desde esa fecha se recibirán los exámenes de los alumnos rezagos los que, en octubre, quedan de acuerdo con las prescripciones d'informe dictadas por el "Honorable Consejo Superior de Instrucción Pública".

Quito, Setiembre 15 de 1909
El Rector.—A. Monayo
El Secretario
J. Guillermo Yépez.

Señores hacendados

Con conocimientos agrícolas, adquiridos con la práctica de muchos años de trabajo, ofrece sus servicios para la administración de haciendas, persona que tiene buenas referencias de su laboriosidad, honradez y buena conducta. Para informes en la Agencia de "El Grillo del Pueblo", ó en la dirección de este Diario.

CARLOS A. BERMEO

ABOGADO
Estudio: Carrera de Esmeraldas, N.º 17
Apartado de correos, N.º 318
Teléfono, N.º 264
Horas de despacho: de 1 á 6 p. m.

Gabriel I. Araujo M.

Da consultas de Medicina y Obstetricia gratuitamente á los pobres de 3 á 4 p. m.
Calle Maldonado, N.º 7

Analisis Químico-Técnico

DE LA
CERVEZA MAUME & GRANGER SUCESOSES
DE QUITO

LABORATORIO QUIMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano sin ningún depósito aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 á 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	50.500
Extracto	0.500
Acido carbónico semifinado	0.080
Acido láctico	0.080
Acido acético	0.005
Agua	88.579

100.000

El extracto está compuesto de 1,80 de maltosa, y de 3,748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lupulo de buena calidad.

Delas cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: á la que desearia imitadas todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lupulo y agua.

José María Vivar

GRAN HOTEL

Teléfono—122—Quito—Ecuador—Apartado 131

Carrera García Moreno—Frente á la Iglesia de la Concepción

El único de primera clase en la República

Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Piensas y departamentos á todo gusto

Se admiten abonos al restaurant á las precios siguientes:

Abono mensual..... \$ 36,000

Tarjetas de 60 comidas..... \$ 36,000

Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Licores, conservas, etc., todo legitimo y barato.

EL HOTEL CONTINENTAL

ha puesto ya al servicio del publico su lujoso BAR y proxicamente inaugurará los comedores reservados.

Estudio Central

DE
Balarezo y Cordova

ABOGADOS—Quito Ecuador.
(Carrera Venezuela.—Cruz N.º 70—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Cordova" N.º 279.
"Balarezo Dr. Manuel R." (en casa) N.º 300.
"Cordova Dr. Gonzalo S." (en casa) N.º 208.
Dirección telefónica, "Estudio Central"—Apartado de correo N.º 290.

Horas de Despacho Público, de 1 á 3 de la tarde.
Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos á la Sociedad "Balarezo y Cordova", ó particularmente á cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Cordova. Los poderes se conferirán á los dos socios conjuntamente ó á uno solo de ellos; mas no á la firma social.

Licores extranjeros legitimos y de las mejores marcas vendu por mayor y menor los señores

MOSCO & POBTILLA

Francisco Burini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERÍA
Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, ó para veredas, paredes, azoteas, baños, pesquerías, etc. etc.
Además encargará pedidos á Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adorno de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

Instrucción Pública

El proyecto del doctor Moscoso

[COLABORADO]

En el actual momento histórico no es posible tratar de asunto alguno sin que tengamos que hacer amargas reflexiones, duros pero justos reproches. Es raro, rarísimo el tener que aplaudir, el tener que elogiar.

La causa, la conocemos: todos sentimos la asfixiante atmósfera que nos rodea, el miserable y cobarde apocamiento de los unos, el repugnante servilismo de los otros; y al "ciego, bárbaro, selvático" despotismo del Gobierno imperante.

Hoy vamos á tratar de una de esas raras excepciones, de una de esas lumbradas que brillan fugaces en nuestras famosas Cámaras legislativas. Vamos á hablar del proyecto de ley, que sobre fondos de Instrucción Pública, presenta, en la sesión del 7 del mes próximo pasado, el doctor Alfonso Moscoso.

Cada año se estudia, discute y prueba un presupuesto que, como todas nuestras leyes, queda escrito, no se cumple y sirve para enriquecer los archivos y bibliotecas. En ese presupuesto se determinan los fondos de Instrucción Pública que, aunque insuficientes, servirían para satisfacer las necesidades de esa Instrucción; pero, ya lo dijimos, ese presupuesto no se cumple.

Y no se cumple porque sobre ese presupuesto, sobre todas las leyes, sobre todos los miembros del Estado, está pendiente esa terrible espada de Damocles, ese fantasma pavoroso de las facultades extraordinarias.

Es cierto que existe un Consejo de Estado que es responsable de la concesión de esas facultades, pero también es cierto, que ese Consejo ya no es la corporación que asesorando al Ejecutivo vela por la seguridad y garantías de los ciudadanos, es la "camarilla del Ejecutivo", que llama el Dr. A. Córdova en la cátedra de Derecho Constitucional, camarilla que á la mejor indicación del Caudillo se renueva, declara q' el Ejecutivo está comovido ó amenazado de comoverse, según la opinión de la inconsciente mayoría legislativa—y concede las facultades extraordinarias, consignadas en el artículo 83 de la Constitución, degradada ley que, hoy interpele libremente, cada legislador según su conveniencia, con la Biblia.

El Ejecutivo investido de esas facultades, arresta, confina, destierra á los hombres que no quieren ser sus adeptos y secuaces, y destipa y derrocha los caudales públicos, que pertenecen á las hambres de aventureros patriotas y sin honor, en remunerar el incienso arrojado por plumas que se venden por periodos y cambian de opinión al compás de los ventos de la política, en presentar delaciones y calumnias, en sostener "defendidos", en prologar estafadores y "positivistas".

Es cierto asimismo, que según lo dispuesto en el número 59 del artículo 83, los fondos de Instrucción Pública no pueden invertirse en otro objeto que no sea el suyo, aun cuando el Ejecutivo investido de extraordinarias; pero actualmente, que artículo de la Constitución no se viola, que ley no se cumple, que no se respeta no se cumplen, que derechos no se respetan, que obligaciones se cumplen!

Violando la Constitución, los fondos sagrados destinados á

Instrucción Pública... yo en su fondo del alma, y yo, yo, yo...

Y vosotros, Honorables Legisladores, ¿qué hacéis, vosotros que como representantes...

¡Ah! Honorables Legisladores grandes es vuestra responsabilidad, y el hecho de aprobar ese laconico, absurdo y vergonzoso informe discutido en la sesión del 16...

Honorables Legisladores, esto escribimos sabiendo que por falta de fondos se cierran unas escuelas...

Honorables Legisladores, estudiado el salvador proyecto del doctor Moscoso, estudiado, discutido y aprobado...

Vosotros honorables diputados, que habéis tenido la suerte de que en vuestra complaciente cámara, presente ese proyecto el inteligente doctor Moscoso...

Constatad.—"¿Cómo, Señor! La cámara no puede menos aprobar el proyecto de ley que vos, señores, queráis que sea aprobada por esta cámara..."

Es "inconvergente" que el único que puede hacer surgir al Ecuador es la educación, la instrucción actual...

Para transformar, para crear, se necesita auto todo, dinero, y ya hemos dicho, que la cantidad que se vota en el presupuesto actual...

A nuestro parecer tiene las siguientes ventajas: 1ª Descentraliza la Instrucción Pública del Gobierno...

El 50 por ciento de su valor se dá a la persona que haya enajenado y entregue en esta imprenta un par de Aretes de brillantes...

Quito Octubre 4 de 1909. PLUMADAS La situación de Esmeraldas.—Cuadro espantoso trazado por un alfonsino...

Juzgáramos nosotros que la situación de la hermosa y digna de mejor suerte Provincia de Esmeraldas era en extremo pesosa...

Mo se crea que la cantidad de \$ 2.217.000 sea excesiva, pues, habiendo en Ecuador 1.800.000 habitantes...

Los Honorables Legisladores deben convencerse de que la descentralización es necesaria, pues, viviendo nosotros en tiempo de esclerosis...

Los Honorables Legisladores deben convencerse de que la descentralización es necesaria, pues, viviendo nosotros en tiempo de esclerosis...

seguras estarían las rentas en poder del Consejo Superior, que en las del Supremo Gobierno.

Además, deben convencerse los honorables legisladores que cuidar del progreso de la educación no es simplemente el elemento cumplimental del deber que todos los Estados modernos se hallan...

Además, deben convencerse los honorables legisladores que cuidar del progreso de la educación no es simplemente el elemento cumplimental del deber que todos los Estados modernos se hallan...

Honorables Legisladores, esto escribimos sabiendo que por falta de fondos se cierran unas escuelas...

Honorables Legisladores, estudiado el salvador proyecto del doctor Moscoso, estudiado, discutido y aprobado...

Vosotros honorables diputados, que habéis tenido la suerte de que en vuestra complaciente cámara, presente ese proyecto el inteligente doctor Moscoso...

Constatad.—"¿Cómo, Señor! La cámara no puede menos aprobar el proyecto de ley que vos, señores, queráis que sea aprobada por esta cámara..."

Es "inconvergente" que el único que puede hacer surgir al Ecuador es la educación, la instrucción actual...

Para transformar, para crear, se necesita auto todo, dinero, y ya hemos dicho, que la cantidad que se vota en el presupuesto actual...

A nuestro parecer tiene las siguientes ventajas: 1ª Descentraliza la Instrucción Pública del Gobierno...

El 50 por ciento de su valor se dá a la persona que haya enajenado y entregue en esta imprenta un par de Aretes de brillantes...

Quito Octubre 4 de 1909. PLUMADAS La situación de Esmeraldas.—Cuadro espantoso trazado por un alfonsino...

Juzgáramos nosotros que la situación de la hermosa y digna de mejor suerte Provincia de Esmeraldas era en extremo pesosa...

Mo se crea que la cantidad de \$ 2.217.000 sea excesiva, pues, habiendo en Ecuador 1.800.000 habitantes...

Los Honorables Legisladores deben convencerse de que la descentralización es necesaria, pues, viviendo nosotros en tiempo de esclerosis...

Los Honorables Legisladores deben convencerse de que la descentralización es necesaria, pues, viviendo nosotros en tiempo de esclerosis...

Los Honorables Legisladores deben convencerse de que la descentralización es necesaria, pues, viviendo nosotros en tiempo de esclerosis...

para atraer sobre sí la "inmortalidad" del Gobierno! ¡Por qué esa inquietud contra una provincia...

Esto y algo más cabe preguntarse: ¿cómo es de saber el gobierno estado a que ha quedado reducida esa bella y desventurada porción del suelo ecuatoriano...

Moral y materialmente languidece Esmeraldas, no abandonada totalmente al Gobierno, sino ultrajada por jefes y oficiales...

Se quiere ver el cuadro que ofrecen esa provincia en el momento actual. Cedemos la palabra al señor Carrion Martínez...

Señores representantes de nuestra provincia: en los varones, el agua es salada, no tenemos hospital ni telegrafo...

H. Arellano, Mayor de ejército y Comisario nacional en el mismo lugar; L. Lizaso Serrano, Inspector general de guardias...

Enrique González, Consejero Municipal; Maximiliano Davis, contratado de durmientes para el Ferrocarril de El Oro...

M. A. Arceles, R. gante de la imprenta; Isaac Minuche, Oficial del Resguardo de Puerto Bolívar...

M. Manuel Arellano, Subvencido de ejército y Ex-Guarda cañino; etc. etc.

No tenemos esperanza de que nuestra voz hallé eco en las alturas oficiales, a donde sólo llega el rumor halagüeño de la corte...

Suframos los ecuatorianos cuantos vejámenes quiera hacernos oportuno el actual Régimen; pero ¡por Dios! no llevé este su inmensa protección al elemento extranjero...

Si uno de los deberes del Poder Legislativo es esculpir la conducta de los Secretarios de Estado, convendría que se investigaran los contratos que han celebrado cada uno de ellos...

El mismo que falleció al sábado, el doctor Manuel Jaramillo, Inspector de Telefonos.

Fuerales. Ayer se verificaron ante numerosa concurrencia los funerales en honor de Dn. Emilio Bello, Regente de la Imprenta Nacional...

Ante el señorante petición, expresó el digno doctor Miguel A. Montalvo que no había porque apurarse tanto...

El doctor Ceollo, que ya ya haciéndose celebre como defensor de malhas canas, dijo que sólo era un hombre de fortuna...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

Que para los cargos públicos se elijan a individuos factos de idoneidad en lo absoluto...

Hace algunos días tratamos ya de esta cuestión e invocando los sagrados intereses de la Patria...

Vana petición la nuestra; el Ejecutivo lo ha oído como quien oye llover, y contra toda conveniencia...

Una correspondencia de Machala, de reciente fecha, trae la siguiente nómina de ciudadanos peruanos...

H. Arellano, Mayor de ejército y Comisario nacional en el mismo lugar; L. Lizaso Serrano, Inspector general de guardias...

Enrique González, Consejero Municipal; Maximiliano Davis, contratado de durmientes para el Ferrocarril de El Oro...

M. A. Arceles, R. gante de la imprenta; Isaac Minuche, Oficial del Resguardo de Puerto Bolívar...

M. Manuel Arellano, Subvencido de ejército y Ex-Guarda cañino; etc. etc.

No tenemos esperanza de que nuestra voz hallé eco en las alturas oficiales, a donde sólo llega el rumor halagüeño de la corte...

Suframos los ecuatorianos cuantos vejámenes quiera hacernos oportuno el actual Régimen; pero ¡por Dios! no llevé este su inmensa protección al elemento extranjero...

Si uno de los deberes del Poder Legislativo es esculpir la conducta de los Secretarios de Estado, convendría que se investigaran los contratos que han celebrado cada uno de ellos...

El mismo que falleció al sábado, el doctor Manuel Jaramillo, Inspector de Telefonos.

Fuerales. Ayer se verificaron ante numerosa concurrencia los funerales en honor de Dn. Emilio Bello, Regente de la Imprenta Nacional...

Ante el señorante petición, expresó el digno doctor Miguel A. Montalvo que no había porque apurarse tanto...

El doctor Ceollo, que ya ya haciéndose celebre como defensor de malhas canas, dijo que sólo era un hombre de fortuna...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

Librería y Papelería "Sucre"

Bajos del Palacio de Gobierno (1ª tienda)

Esta acreditada librería han llegado infindad de textos y obras de consulta para Universidades, Colegios, Escuelas...

Apartado N° 315.—Quito, Stbro. 30.—I m.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

A. Kennedy

—CIRUJANO DENTISTA—

Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

RUEDA HERMANOS Y COMPANIA

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Apartado 29.—Teléfono 269.

Visitan sus numerosas clientela que han recibido un gran surtido de casimieros ingleses y artículos para sastrer, a precios bajísimos.

ba el gobierno en el arrendamiento de un impuesto que el Ministerio de Contribución General no lo autoriza...

Labor Parlamentaria

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión matinal del 2 del presente mes.

Presidida por el señor doctor A. Montalvo, se instaló con asistencia de treinta y tres diputados.

Se señaló el día martes para que se reúna el señor secretario informando acerca del decreto que garantiza el pago de la deuda interna...

Ecos Sociales

Viajeros. Partieron al sur el Dr. Napoleón Velásquez, don Manuel E. Chiriboga y el doctor Manuel B. Moreno.

Enfermos. Se encuentra enfermo el Dr. Argel C. Montenegro, Senador por Bolívar.

Fuerales. Ayer se verificaron ante numerosa concurrencia los funerales en honor de Dn. Emilio Bello, Regente de la Imprenta Nacional...

Ante el señorante petición, expresó el digno doctor Miguel A. Montalvo que no había porque apurarse tanto...

El doctor Ceollo, que ya ya haciéndose celebre como defensor de malhas canas, dijo que sólo era un hombre de fortuna...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

El doctor M. A. Montalvo repuso: He escrito el sagrado nombre de la Patria, y lo he hecho para que ésta me inspire...

El señor Corral juzgó que la medida era una verdadera injerencia que se apresuró a estampear su firma en el tal proyecto. (Bufo! ¡dónde he ido!)

En el siguiente momento, echando en la cuenta que se establecía el imperio de la Constitución y de las leyes, el señor Yela no tuvo reparo en firmar para asegurar que todo ello era obra de la viciosa oposición (1).

Excusado es decir que la mayoría gobernante votó en contra de la moción. Qué le importan a ella los intereses más vitales de la Patria? Nadie, absolutamente nada!

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Estoy convencido de que... (text continues with political commentary and mentions of various figures and events)

Compañía de Opera

Al almuerzo de CORDOVIZ & ENRIQUEZ ha llegado un precioso surtido de Corpiños de seda, lana y algodón... Bellísimas corbatas para señoras. Capas impermeables para hombres. Precios sin competencia.

Salomón Elías Adám.

ban juzgado 103 contraventores y se han impuesto multas por valor de \$ 405.00.

Caso de infección.—De tal modo calificóse el que se celebró en la que por ironía se dice avenida 4 de Mayo...

Discusión.—El director y los profesores del Instituto Normal de Varones están discutiendo actualmente el Reglamento Interno del Establecimiento...

Atorpeza 6 maldad!—En la noche del sábado, se le ocurrió a un estudiante pagar la luz eléctrica del Palacio de la Exposición...

Triste.—Por haber se puesto en contacto los alambres de la luz eléctrica del servicio público con los de la empresa Edison...

Conseguir algo!—El Ministerio de Instrucción Pública está haciendo gestiones para conseguir el pago de la deuda...

Grata Nueva.—Es un hecho, según nos informan, la llegada de la Compañía de Operas...

Resolución.—La Sociedad de Estudios Históricos, en última sesión, acordó lo siguiente: aceptar el modelo presentado por el Sr. J. L. Herra...

Resolución.—La Sociedad de Estudios Históricos, en última sesión, acordó lo siguiente: aceptar el modelo presentado por el Sr. J. L. Herra...

Resolución.—La Sociedad de Estudios Históricos, en última sesión, acordó lo siguiente: aceptar el modelo presentado por el Sr. J. L. Herra...

Resolución.—La Sociedad de Estudios Históricos, en última sesión, acordó lo siguiente: aceptar el modelo presentado por el Sr. J. L. Herra...

Resolución.—La Sociedad de Estudios Históricos, en última sesión, acordó lo siguiente: aceptar el modelo presentado por el Sr. J. L. Herra...

Resolución.—La Sociedad de Estudios Históricos, en última sesión, acordó lo siguiente: aceptar el modelo presentado por el Sr. J. L. Herra...

¿Cuál el mejor Bosque? "San Bartolo"

Se proporciona madera de eucaliptos de la clase y medidas que se solicite, magníficas, durables, tablas tablones y leña. El bosque "San Bartolo" está garantizando la calidad de la madera...

El que desea suscribirse a la obra puede hacerlo en el pago por adelantado de los diez sueros. Los señores abonadores que aun no hubieren remitido a Guayaquil...

El que desea suscribirse a la obra puede hacerlo en el pago por adelantado de los diez sueros. Los señores abonadores que aun no hubieren remitido a Guayaquil...

Noticias Universales

Nueva York, 28.—El correspondiente de "La Prensa" de Buenos Aires en esta ciudad, fué recibido a las 4 de la tarde de hoy por el doctor Frederick Cook...

El correspondiente le enseñó un telegrama de "La Prensa" a la vez le obsequió un album de vistas de la Argentina, que ostentaban en su primer página una vista del edificio de "La Prensa".

Mr. Cook le presentó su esposa al correspondiente y ella se mostró muy contenta de ver en las fotografías a los miembros del cuerpo y dormitorio que Mr. Cook tuvo en el edificio de "La Prensa".

En medio de un tiempo magnífico es increíble adivinación se hallaban las azoteas, playas y árboles llenísimos de espectadores a la grandiosa exhibición de los vapores en el Hudson.

En medio de un tiempo magnífico es increíble adivinación se hallaban las azoteas, playas y árboles llenísimos de espectadores a la grandiosa exhibición de los vapores en el Hudson.

En medio de un tiempo magnífico es increíble adivinación se hallaban las azoteas, playas y árboles llenísimos de espectadores a la grandiosa exhibición de los vapores en el Hudson.

En medio de un tiempo magnífico es increíble adivinación se hallaban las azoteas, playas y árboles llenísimos de espectadores a la grandiosa exhibición de los vapores en el Hudson.

En medio de un tiempo magnífico es increíble adivinación se hallaban las azoteas, playas y árboles llenísimos de espectadores a la grandiosa exhibición de los vapores en el Hudson.

En medio de un tiempo magnífico es increíble adivinación se hallaban las azoteas, playas y árboles llenísimos de espectadores a la grandiosa exhibición de los vapores en el Hudson.

REMITIDO

La Compañía Guía del Ecuador, tiene la satisfacción de poner en conocimiento del público en general y en particular de los señores señores representantes, el señor Luis C. Torres...

El que desea suscribirse a la obra puede hacerlo en el pago por adelantado de los diez sueros. Los señores abonadores que aun no hubieren remitido a Guayaquil...

El que desea suscribirse a la obra puede hacerlo en el pago por adelantado de los diez sueros. Los señores abonadores que aun no hubieren remitido a Guayaquil...

FOR LA COMPAÑIA

J. L. Herra 1, Delegado del Gerente.

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

Fácil es echar prosa—Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visitan en la sestería de A. T. Cevallos...

GACETILLA

Un acto de justicia.—Se nos ha informado de que varios Senadores y Diputados, en vista de la clamorosa situación en que se encuentran las personas que gozan de un sueldo militar, a quienes no se les paga un centavo hace muchos meses...

Un acto de justicia.—Se nos ha informado de que varios Senadores y Diputados, en vista de la clamorosa situación en que se encuentran las personas que gozan de un sueldo militar, a quienes no se les paga un centavo hace muchos meses...

Un acto de justicia.—Se nos ha informado de que varios Senadores y Diputados, en vista de la clamorosa situación en que se encuentran las personas que gozan de un sueldo militar, a quienes no se les paga un centavo hace muchos meses...

Un acto de justicia.—Se nos ha informado de que varios Senadores y Diputados, en vista de la clamorosa situación en que se encuentran las personas que gozan de un sueldo militar, a quienes no se les paga un centavo hace muchos meses...

Un acto de justicia.—Se nos ha informado de que varios Senadores y Diputados, en vista de la clamorosa situación en que se encuentran las personas que gozan de un sueldo militar, a quienes no se les paga un centavo hace muchos meses...

Un acto de justicia.—Se nos ha informado de que varios Senadores y Diputados, en vista de la clamorosa situación en que se encuentran las personas que gozan de un sueldo militar, a quienes no se les paga un centavo hace muchos meses...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

El doctor A. Montalvo manifestó que no se trataba de una acusación, sino de una moción en virtud de la cual se llamó al señor Ministro, dijo que aun cuando él había sido quien pidió la moción...

JUDICIAL

CORTE SUPREMA

Despacho del treinta de Septiembre

Ordénese que se confiera copia de los escritos de demanda y contestación...

El suscrito doctor

en Medicina y Cirujía
RECIBE CONSULTAS DE 12 M. A 2 P. M.
Especialidades:
Enfermedades de OJOS...

LA GUERRA DE BOLIVIA

Delegan toda clase de sombrero para señoras, caballeros y niños...

TERRENO POR METROS

Se vende, en el punto San Juan de esta ciudad, junto a la casa del Coronel Federico Davalos...

Conferencias del Pope en Puncillio.

Homero Jaramillo
vende una casa situada en la parroquia del Sagrario...

MANUEL E. ESCUDERO

ABOGADO
Carrera Cuena intersección Manabí Nº 38

MEMORANDUM

Luzes.—San Francisco de Asís, fundador.
En la feria de la feria...

LUIS GALISTO M.

ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.

Rafael Arteta García

ABOGADO
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

CARLOS MONTEVERDE R.

ABOGADO
Ha trasladado su estudio a la casa chica que fue de la señora Luz Belandiere...

DE MILICIA

Asociación de Teniente de Infantería de Ejército al Subteniente de la misma...

HA OIDO USTED

que vendan la casa Nº 22 frente a la de la señora Dolores Desmarquet...

Carlos Fernández

Vende docientas vacas de vientre de superior calidad de la hacienda de Cayumba.

En Arriendo

Un departamento alto y cómodo de mi casa, situada en las carreras Cuena y Manabí, Nº 38.

Gran Realización DE



Máquinas de Fotografía, sistema Kodak, con todos sus títulos, a \$14.95 cto.

A las damas elegantes

Invito a que veagan a elegir sombrillas muy finas que acaba de llegar a la sombrereria de Juan J. Toledo y Cia.

PRECIOSA ADQUISICION

Se vende una hermosa y productiva quinta, situada en el pueblo de Chilligallo...

Carlos R. Cuví

ABOGADO
Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 58 Teléfono número 309

Enseñanza de piano

Enseño a domicilio a leer la música a primera vista por método rápido...

AVISO

En el Gran Salón situado en la calle del Mesón...

En la Parroquia de Santa Bárbara

Se vende una casa cómoda para tres familias...

LA DICTADURA

Bellario Hidalgo vende un pedazo de terreno situado junto a la Parroquia...

La sin igual

Aceaban de llegar a la tienda de vinos

"LA BARCELONESA"

Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León...

VINO—Jerez Oro

- Jerézano Viejo
Amontillado B.
Olivoso especial para enfermos
Fino Amontillado "El Cuadrado"

FRANSCO LLOPART M.I.A.

Provedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arteta de Rodríguez.—N. 49.—Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de trajes y piezas...

Paris Moreno & Cia.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos

Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén...

The Quito electric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas a la Carrera de Bolivia Nº 29 frente a la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerse anticipadamente, hasta el 10 de cada mes...

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios...

José María Proaño

Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR
Las siguientes novedades:

Finejimas telas blancas de seda, desde \$1.2 hasta \$1.0 la vara...

Augusto R. Jácome

ABOGADO

Con la oportunidad que acostumbra, atiendo a todos los asuntos que se le confíe...

José A. Pérez Lalinde

AGENTE COMISIONISTA
Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil...

LIBRERIA AMERICANA

Carrera García Moreno Nº 52-C.

Obras últimamente llegadas

- Asser, Derecho Internacional
Bulson, La educación popular de los adultos en Inglaterra
Bonier, Tratado teórico y práctico de los contratos...